ID DOCUMENTO: 6Lqm4/j24EyaG4Y6ZmCo5DfiiPg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2019/200),** el puesto de trabajo de **un Titulado Superior (Grupo I)** adscrito a la **Sala Blanca de Nanotecnología (Dpto. Física Fundamental)** de la Universidad de Salamanca para la cobertura de un puesto de trabajo. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca, en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o titulación equivalente.

CONOCIMIENTOS:

Se valorarán conocimientos en:

1. Física y Nanotecnología
2. Conocimientos demostrables de las operaciones y tareas de mantenimiento realizadas en salas blancas de nanoelectrónica, mantenimiento de los parámetros de trabajo, medidas de las condiciones ambientales (partículas, temperatura, humedad, etc).
3. Manejo, utilización y mantenimiento de Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) para toma de imágenes con un SEM Sigma de ZEISS o similar.
4. Manejo, utilización y mantenimiento de sistema de nanolitografía por haz de electrones basado en SEM SIGMA (ZEISS) + ELPHY plus (Raith) o similar y equipos auxiliares necesarios (Spinner, platos calientes, etc.)
5. Manejo, utilización y mantenimiento de evaporadora de haz de electrones de alto vacío.
6. Manejo, utilización y mantenimiento de sistema de grabado por plasma (ICP/RIE) multigases.
7. Manejo, utilización y mantenimiento de columna de lecho seco para absorción de Cloro y otros gases peligrosos.
8. Manejo, utilización y mantenimiento de un sistema de tratamiento térmico rápido (RTP) en diversas atmósferas: Alto vacío, nitrógeno, argón y helio.
9. Manejo, utilización y mantenimiento de perfilómetro mecánico subnanómetrico, sistema de punto crítico, microscopía óptica de materiales.
10. Manejo, utilización y mantenimiento de un sistema de litografía óptica de UV profundo MJB4 (SUSS) o similar.
11. Uso de instalaciones de gases especiales, su mantenimiento y seguridad incluyendo detectores de gases tóxicos, inflamables e inertes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	09-07-2019 07:34:58

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 6Lqm4/j24EyaG4Y6ZmCo5DfiiPg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

12. Uso de productos químicos extremadamente peligrosos como el ácido fluorhídrico (HF) y cabinas de gases, su mantenimiento y seguridad.

MÉRITOS:

Se valorarán los siguientes méritos:

1. Experiencia previa demostrable en tareas similares en Sala Blanca de Nanoelectrónica
2. Experiencia previa demostrable en la caracterización de las propiedades eléctricas de nanodispositivos electrónicos a bajas temperaturas y en presencia de altos campos magnéticos.
3. Experiencia previa demostrable en fabricación y procesado de heteroestructuras de materiales 2D como grafeno, nitruro de boro hexagonal, etc.

FUNCIONES:

1. Mantener la Sala Blanca dentro de los parámetros de trabajo de la ISO Clase 4 según la norma ISO 14644-1.
2. Realizar la puesta a punto de los equipos de la Sala Blanca, incluyendo mantenimiento y verificación de los mismos.
3. Asegurar la correcta utilización de la Sala Blanca por los usuarios autorizados de acuerdo a los protocolos de uso de la Sala Blanca.
4. Recibir, verificar, identificar y custodiar las muestras de los solicitantes de servicios de la Sala Blanca.
5. Asegurar la correcta gestión de documentos y registros y reportar las posibles incidencias al responsable de la Sala Blanca.
6. Realizar los servicios solicitados de la Sala Blanca, incluyendo los de formación, de acuerdo con la programación de dichos servicios que será realizada por el responsable de la Sala Blanca.
7. Evaluar la capacidad técnica de los usuarios tras la formación y proponer, si procede, su clasificación en las tres categorías establecidas para cada equipamiento (usuario, operador y master) que deberá ser confirmada por el responsable de la Sala Blanca.
8. Realizar una memoria anual de los servicios realizados incluyendo en la misma las posibles averías o incidencias que se hayan producido ese año en el funcionamiento de la Sala Blanca.

La retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 15 de julio de 2019.**

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá

ID DOCUMENTO: 6Lqm4/j24EyaG4Y6ZmCo5DfiiPg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 8 de julio de 2019
El Gerente

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	09-07-2019 07:34:58